

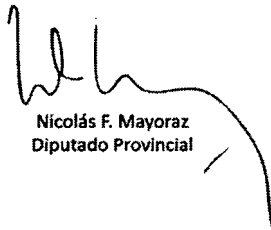


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
AREA DE MOVIMIENTO  
27 ABR 2021  
Recibido 7:16  
Exp. N° 43098

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a llevar adelante las acciones tendientes a adaptar el portal web del Poder Judicial de la Provincia para abogados ciegos, con baja visión o con discapacidad visual.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

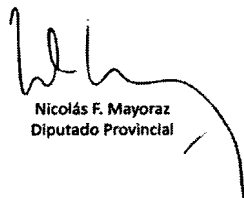
**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

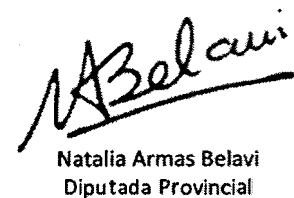
El avance hacia el expediente electrónica que se impuso en la práctica tribunalicia a consecuencia de la pandemia genera un problema para aquellos profesionales del derecho ciegos, con baja visión o discapacidad visual.

El mismo se presenta como poco accesible para estos profesionales y requiere su adecuación para lograr ser alcanzado y utilizado por el más grande número viable de personas, intentado de esta forma, superar las restricciones o imposibilidades propias de aquellos sujetos que se encuentran impedidos de usarlo en forma íntegra, ya sea por impedimentos físicos, mentales o de otra índole.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial